

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Elvis Antonio Morón, contra doña Luz Maribel Pretell Vega y “Grupo Hostelero Jocker, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 905 de 2011, se ha acordado citar a doña Luz Maribel Pretell Vega y “Grupo Hostelero Jocker, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de diciembre de 2011 para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Luz Maribel Pretell Vega y “Grupo Hostelero Jocker, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.804/11)